

16629

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

"DISPOSITIVO DE UNION PARA CORREAS TRAPEZOIDALES".

Solicitante: Doña FRANCISCA SORRON ZABALA.

Residencia: SAN SEBASTIAN, Esterlines, 10.

Nacionalidad: Española.

El objeto de la presente solicitud se refiere a un dispositivo de unión para correas trapezoidales.

Las correas trapezoidales suelen utilizarse generalmente como correas sin fin. Ello, sin embargo, lleva
5 consigo dos grandes inconvenientes que en muchos casos hacen imposible el empleo de correas trapezoidales, a saber: la dificultad de montaje de correas sin fin, siendo preciso frecuentemente desmontar importantes partes
de las máquinas de que se trata para su colocación, y
10 el tener que disponer de una gran variedad de medidas para poder atender las diversas demandas, siendo necesario aun así en la mayoría de los casos tener que fabricar ex profeso la correa sin fin que se precise.

El dispositivo de unión que constituye el objeto de
15 la presente invención descarta dichos inconvenientes por

completo, pues permite que fabricando las correas trapezoi-
dales en largos indeterminados se puedan cortar de éstos
las medidas exactas que se precisen en cada caso y unir
sus terminaciones con él para constituir correas sin fin,
20 al igual como si se tratara de correas planas corrientes.
Por tanto, las existencias en almacén de correas trapezoi-
dales pueden limitarse a algunas secciones diferentes para
poder servir en el acto todas las medidas que se precisen,
y al propio tiempo se facilita su montaje, ya que las
25 terminaciones pueden unirse después de colocadas las correas
sobre las respectivas poleas.

Consiste este dispositivo, esencialmente, en dos
placas metálicas de sensiblemente el mismo ancho, o lige-
ramente menor, de las caras superior e inferior, respectiva-
30 mente, de la correa trapezoidal a que hayan de aplicarse,
provistas de dos o más orificios equidistantes y en sus
partes extremas de uñas o dientes, estando destinados
dichos orificios al paso de tornillos de sujeción y las
citadas uñas para penetrar en el cuerpo de la correa. Como
35 se comprenderá, la unión obtenida mediante este dispositivo
es sumamente sólida, pues el esfuerzo de tracción no queda
absorbido solamente por los tornillos que atraviesan la
correa y que unen las dos placas entre sí, sino que también
por las uñas o dientes de éstas, las cuales, por otra
40 parte no ejercen influencia alguna sobre la marcha de la
correa, puesto que la adhesión de ésta a las poleas se
verifica principalmente por sus flancos.

Para la mejor comprensión del invento se representa
en los dibujos adjuntos, esquemáticamente y a título de
45 ejemplo, no limitativo, una forma de realización.

Fig. 1 es una vista en perspectiva de las dos placas metálicas mencionadas.

Fig. 2 muestra en corte longitudinal las terminaciones de una correa trapezoidal unidas entre sí por el dispositivo de que se trata, y

Fig. 3 es un corte transversal de la misma correa según III-III de la Fig. 2.

El dispositivo representado comprende una placa metálica exterior 1 y otra interior 2, de igual longitud y ancho correspondiente a las caras exterior e interior de la correa trapezoidal a que hayan de aplicarse, estando provistas ambas placas sobre la línea longitudinal de simetría de dos orificios equidistantes 3 para el paso de tornillos de sujeción 4, y en sus partes extremas de uñas o dientes 5, dispuestos en una o varias hileras y obtenidos por estampación de las propias placas o por otro sistema cualquiera. En las Figs. 2 y 3 se señalan con 6' y 6" las dos terminaciones de una correa trapezoidal.

Conforme puede deducirse de la Fig. 2, las terminaciones 6' y 6" de la correa trapezoidal acopladas entre sí por el dispositivo descrito quedan fuertemente unidas, quedando absorbido el esfuerzo de tracción en parte por los tornillos de sujeción 4 y en parte por las uñas o dientes 5.

Este dispositivo puede fabricarse en todas las medidas deseadas y con toda clase de materiales, empleándose para las placas 1 y 2 preferentemente un metal flexible como el acero, con e sin articulaciones,

N O T A.

El modelo de utilidad que se solicita recae sobre

las siguientes reivindicaciones:

1.^o.- Dispositivo de unión para correas trapezoidales, caracterizado por comprender dos placas metálicas (1, 2) de igual longitud y ancho variable según el ancho de las caras exterior e interior de las correas trapezoidales a que el dispositivo haya de aplicarse, articuladas o no y provistas de dos o más orificios (3) para el paso de tornillos de sujeción (4) y en sus partes extremas de uñas o dientes (5) destinados a penetrar en el cuerpo de las terminaciones de la correa a unir.

2.^o.- Dispositivo de unión para correas trapezoidales según reivindicación 1.^o, caracterizado porque las uñas o dientes (5) de las placas de sujeción (1, 2) están dispuestos en una o varias hileras y formados por estampación de las mismas o por otro sistema cualquiera.

3.^o.- DISPOSITIVO DE UNION PARA CORREAS TRAPEZOIDALES, tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de cuatro hojas mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

195

Madrid, 30 de enero de 1948.

FRANCISCA SORRON ZABALA
P.F.

Por Poderes de FRANCISCO AGUIRRE

16629

Fig. 1

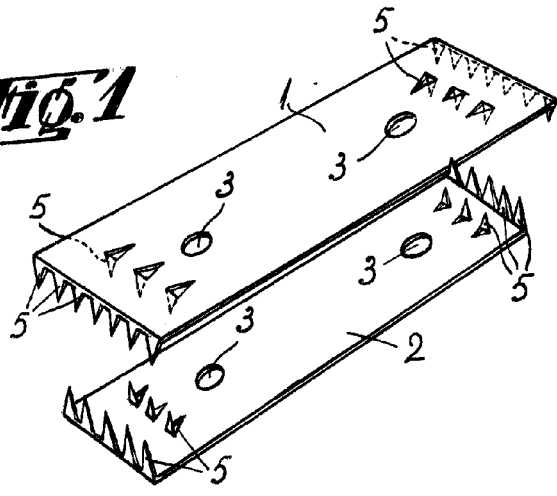
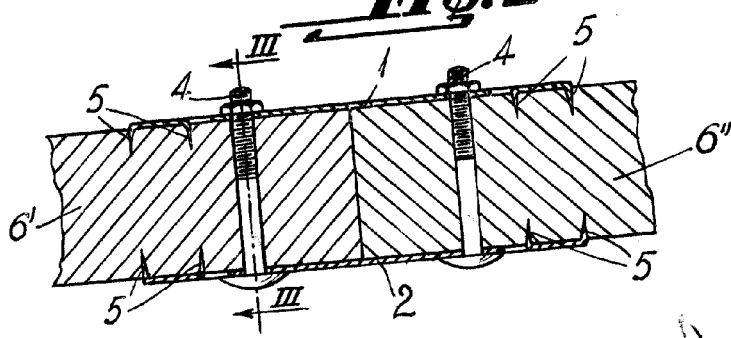
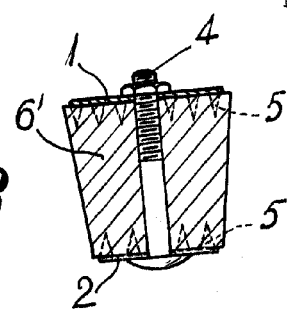


Fig. 2



Madrid 30 enero 1948.

Fig. 3



07000000